AÑO VII.—NÚM. 383

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 1.º de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

FELIZ VIAJE

A medida que pasa el tiempo, más se comprende la necesidad de que sea resuelta la cuestión política para que cese una interinidad que todos juzgan por lo menos estéril, siendo muchos los que la consideran peligrosa para la buena organización de la vida pública.

Son muy pocos, si se exceptúa á los amigos del Gobierno, los que no creen en la necesidad de una crisis ministerial que se conceptúa en estos momentos salvadora para la vida y para el porvenir del partido liberal, y cuantos se ocupan de política con alteza de miras y sin ninguna sugestión de interés personal de grupo, reconocen y aplauden el patriotismo del ilustre jefe del partido conservador, que apreciando las verdaderas necesidades de la política contemporánea, y pensando solamente en el interés del país, es el primero, el verdadero iniciador de una política de concretación liberal que salve á este partido de la crisis honda y grave porque atraviesa en estos momentos. Para el buen servicio del régimen para el cumplimiento de las necesidades de la vida nacional, para la reforma y mejora de los servicios públicos, para garantía de paz y de orden, está siempre el partido conservador, uno y fuerte con su programa claramente definido y expuesto, defendido y sostenido por el gran estadista D. Antonio Maura, pero este ilustre hombre público, repetimos, atendiendo al interés de la política contemporánea, con un gran sentido gubernamental quiere robustecer al partido liberal facultándole de todos los medios y la manera de que vuelva á ser un partido grande, unido y disciplinado.

Por su historia, por su significación política, el partido liberal debe y puede realizar la verdadera transformación que el país demanda, y á esa obra grande es á la que el Sr. Maura colabora, después de haberla iniciado.

Es inútil negar la evidencia, y ella demuestra que la actual situación ministerial está completamente agotada.

Nosotros sentimos mucho tener que escribir estas líneas, que si resultan la expresión de la verdad, no son ciertamente de mucho consuelo para los que deben su posición política al actual Gobierno; pero no serviríamos al público como debemos hacerlo si, por evitar un mal rato á quien después de todo no había de agradecerlo, juzgándolo por adulación ó por ignorancia, no dijéramos toda la verdad que se deduce del estudio de la cuestión política.

Esto se va, se es ido.

De manera, que pronto se irán, también, los que con ello vinieron.

Y nada más, y ya es bastante para consuelo de los moretistas y logogrifo del comité liberal de esta ciudad, que ahora seguramente, en vez de cena, prepararé algún almuerzo, ante el temor de que *La Electricista* repita el brindis que fué, después de todo, lo más ameno que hubo en la cena.

Nuestra despedida, y feliz viaje.

GACETA OFICIAL

Día 30 de Septiembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE LA GUERRA. — Reales decretos de personal.

Otros autorizando la compra, por gestión directa, de los efectos y materiales que se expresan.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso á los navegantes.

Hacienda. — Dirección general del Tesoro público. Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día de ayer.

Fomento. — Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Disponiendo se libre á la Inspección de Ordenaciones la cantidad consignada para insignias de la Guardia forestal.

Dirección general de obras públicas. — Autorizando á la Sociedad anónima «Los Tranvías de Zaragoza» para que sustituya el motor de sangre por el eléctrico en el tranvía denominado Línea del Puente del Gállego.

Adjudicando á la casa de Morgán, Elliot y Compañía el suministro de ocho máquinas apisonadoras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Junta administrativa del Arsenal de Cartagena. — Subasta de los materiales y efectos de general consumo que puedan necesitarse en este arsenal durante los años 1907 y 1908.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales, y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — La Salutífera en Butarque.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Indice mensual.

Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 15 y 16 de sentencias de la Sala segunda, tomo II del presente año.

INFORMACION FORENSE

Continuación de la sentencia dada por la Sala primera del Tribunal Supremo sobre una Tercería de dominio.

Considerando que si bien es cierto que los sucesores de José Alegre dedujeron demanda en 23 de Agosto de 1859 contra la Administración del hospital de Santa Cruz para que por éste ó por quien al tiempo del fallo detentase los bienes del legado, entre los que figuraba la finca hoy en cuestión, se les admitiesen y restituyeran, y obtuvieron sentencia de 3 de Septiembre de 1860, por la que se ordenó al mencionado hospital que les retituyera los bienes de que se posesionó en virtud del testamento de D. Mariano Alegre, y que procedieran de los que D. Miguel Alegre tenía en la ciudad de Barcelona y su territorio, no es menos exacto que la expresada demanda sólo se dirigió contra la Administración del hospital; que al pleito—en el que no fueron oídos ni tenidos como parte—eran completamente extraños la viuda é hijos de D. Ramón Martí de Eixalá, que á la sazón poseían la finca en cuestión, y que precisamente fueron los que en 1878 la enajenaron al actual reclamante D. José Castellet, y en consecuencia, es indiscutible que la expresada interpelación judicial no pudo surtir efecto en cuanto á personas contra quien no iba dirigida, que poseían por título distinto al que ostentaba y por el que excepcionaba el hospital demandado, y respecto á una finca que éste nunca había poseído, ya que cinco años antes de otorgar el testamento de 1831 don Mariano Alegre la había vendido á doña María de los Dolores Larrad:

Considerando que, por todo lo expuesto, es de reconocer que la demanda de 1859 no interrumpió la prescripción de los treinta años en favor de los tenedores de la finca en cuestión, que de otra parte siguieron teniendo y disfrutando la misma posesión, á pesar de la diligencia de 1867, como lo demuestra la petición formulada por los sucesores de José Alegre en Febrero de 1883; como también es de estimar que la sentencia de 3 de Septiembre de 1860, limitada á ordenar que por el hospital se dimitiesen y constituyeran á favor de aquéllos los bienes del legado que poseyera, no puede ser extensiva á los que no fueron parte en el pleito ni fueron condenados á devolver cosa alguna, y al no reconocerlo así la Sala sentenciadora infringe las disposiciones del derecho foral y del derecho romano, supletorio de aquél, que se invocan en los motivos 2.º al 4.º del recurso:

Considerando que, en consecuencia de la doctrina antes expuesta, es asimismo indiscutible que por no haber ejercitado los sucesores de D. José Alegre la acción que pudiera corresponderles contra los poseedores de la finca en litigio, desde 1881, en que nació su derecho á reclamarla, hasta 1884, en que se limitaron á solicitar la posesión sin acudir al juicio correspondiente, no pueden hoy oponer como título suficiente de dominio el derivado de la disposición testamentaria de 1736 frente al solemne y perfecto constituido por la prescripción adquisitiva de la finca de que se trata, que es de estimar en favor del recurrente, y esto con tanto mayor motivo cuanto no resulta esclarecido si el acto de mera posesión de 1883 había tenido una continuidad real y efectiva, contra lo que revela la enajenación de parte de aquella realizada en 1886 por D. José Casabó á favor de don José Castellet.»

RUMORES

Hemos oído decir que algunos liberales se *desapuntan* de eso del Comité.

A ninguno de los que se despiden les puede ajustar la cuenta el presidente.

Han prestado gratuitamente sus servicios.

* * *

Maldición modernista:

«Que te dé un accidente y que tengan que buscar médico.»

* * *

El sábado se repartieron en el hospital de Afuera meriendas á los niños de una institución: medio melón y un panecillo á cada muchacho.

Y sobraron melones.

* * *

Lo de la ruptura de negociaciones para un Tratado con Francia, tiene una segunda parte.

Que tampoco podemos llegar á un acuerdo con los alemanes.

Como Francia puede que todavía esté disgustada con Alemania, habrá pensado el Ministro de Hacienda que lo mejor en estos casos es así, ni con unos ni con otros.

Aunque lo lleve á mal el comercio español.

* * *

Manda el Gobernador que se fije su bando contra la blasfemia en las posadas.

Ha debido hacer que lo fijen también en los carros y en los coches.

Hace falta.

* * *

Aunque ya es opinión general que ha de ser pronto un hecho el reconocimiento del Sr. Moret como jefe único del partido liberal, todavía no lo tienen por seguro los liberales que mandan en Toledo.

No se ha reunido el Comité ni se ha designado la oportuna Comisión.

* * *

El conde de Romanones ha quedado satisfecho: le han escrito algunos prelados.

Y no le han faltado al respeto.

Están escarmentados por la resolución adoptada contra el Obispo de Tuy.

* * *

Todavía se hacían hoy comentarios en un Círculo de recreo recordando que un médico no asistió al auxilio de un accidentado en la calle, para cuyo enfermo se requirió su asistencia.

Nosotros decimos lo que muchos que dicen saber lo que pasa.

No ha ocurrido en esto nada anormal.

POSTAL

Hoy lució el sol espléndido y potente; como que ya se tiene al Ministerio por muerto. Por la calle de Doña Blanca de Navarra desfilan todos los personajes de primera y de segunda fila del partido liberal que, *desinteresadamente*, van á saludar al Sr. Moret, á quien la opinión señala como jefe del futuro Ministerio. Realmente no es muy envidiable la posición del general López Domínguez, como jefe del Gabinete, y no hay que decir nada de la de los ministros, por más que respecto de éstos no sorprenden nada, después de lo ocurrido con las pastorales, cartas y otros procedimientos de adhesión del episcopado.

Como el día de hoy ha sido de verdadero otoño, y no ha llovido, la gente se ha echado á la calle, inundando plazas y paseos.

Las noticias de Cuba acusan tranquilidad relativa á aquel país; Taft ha tomado posesión, y en Círculos financieros y comerciales hay satisfacción general por la marcha de los sucesos.

La corrida de toros de esta tarde muy animada, con el detalle triste de la cogida de *Mazzantinito*, que se considera grave por haber sufrido fractura de la décima vértebra dorsal.

He tenido ocasión de hablar con un corresponsal de un rotativo de la noche, que mientras oía conmigo misa en San Isidro me relataba la falta de caridad de quien por profesión y hasta por humanidad, debió prestar los auxilios de su ciencia á un desgraciado enfermo que en la vía pública pedía ser asistido; y es lo que me decía el corresponsal, mi amigo: si hubiera estado instalada ya la Casa de socorro, se hubiera evitado el espectáculo de que mientras el público pedía un médico, éste seguía haciendo carambolas, sin cuidarse de lo que el público pedía.

Si es cierto lo que el corresponsal, mi amigo, me ha contado, el hecho no necesita comentarse.

Mañana es esperado en esta corte el señor Armiñán, y un médico, que estos días por lo visto está de turno para asistir á expediciones en automóvil, que terminan con disparos de pistolas, está preparando el botiquín.

D. Bernabé, consternado.

Como día festivo hemos tenido su correspondiente crimen de sangre, con las consabidas riñas, raterías y otros excesos dominicales; pero, en cambio, ha habido completa escasez de noticias políticas, que mañana serán abundantes por celebrarse Consejo de Ministros, y dícese que en él empezará á

tratarse del proyecto de la ley de Asociaciones.

AILERÚA.

Madrid 30 de Septiembre de 1906.

Para los que no quieren la Casa de socorro

Caso reciente de aplicación

Son pocos, muy pocos; pero los hay, los hay que no quieren la Casa de socorro; de igual modo que podían aquí hallarse refractarios al servicio de automóviles, y á la luz eléctrica, y á los ferrocarriles, porque los automóviles pueden ocasionar contratiempos; la luz cansar la vista, y los ferrocarriles descarrilar.

No queremos discutir la razón de los que discutan la conveniencia y más la necesidad de que se instale pronto en Toledo el establecimiento benéfico á que nos referimos; pero sería muy fácil que analizando, buscando á los adversarios de la Casa de socorro, nos hallásemos que sólo había uno; uno que habrá expuesto su opinión, con especial cuidado de cubrir injustificadas malicias, con dos ó tres vulgaridades, impropias de su talento y de sus conocimientos científicos; los demás, unos consciente, los otros inconscientemente, tal vez no han hecho otra cosa que repetir ideas que les fueron sugeridas, por no quererse tomar el trabajo de discurrir por cuenta propia.

Dejemos á unos y otros; ya lo hemos dicho: no hay edificios á los que no pretendan atacar en sus cimientos hormigas y carcomas; pero si el edificio tiene buena base, si es sólido, nada importa que traten de atacarle los roedores.

Toledo, el pueblo sano, sin distinción de clases, no ha de darse por vencido con las pequeñas dificultades que quieran buscarle unos cuantos para menguar ó anular su voluntad.

Y vamos ahora al caso más reciente, de anteanoche sábado, precisamente, entre los muchos que pudieran anotarse, como si la Providencia quisiera convencer á esos pocos refractarios á todo progreso y fin humanitario.

En uno de los puntos céntricos de la ciudad, en la plaza de San Ginés, fué un hombre acometido de fuerte, accidente terrible, que le obligaba á golpearse contra el suelo y desear y pedir la muerte, llegando hasta romper piedras con los dientes y sintiéndose presa de agudísimos dolores, que ceden muchas veces á un derivativo ó medicamento más ó menos narcótico, dicho en términos vulgares; pero que nadie sería lo suficientemente osado á administrar al enfermo, como no fuese ya en caso de grave apuro, sin autorización y bajo la responsabilidad de un médico.

Junto al accidentado formóse un grupo de transeuntes y vecinos, atraidos por los gritos de dolor del paciente; de entre el grupo destacáronse dos conocidas personas que, comprendiendo la necesidad de una inmediata asistencia facultativa, fueron en busca de un médico donde creyeron que pudieran hallar alguno, al Centro de Artistas é Industriales. Con efecto, allí estaba uno de los médicos de la Beneficencia municipal, y, precisamente, de los más caracterizados; estaba el galeno jugando al billar, recibió la súplica, pero no era cosa de soltar el taco, según parece, y continuó jugando, mientras el pobre víctima del accidente continuaba revolcándose por el suelo.

Viendo los del grupo que no acudía el facultativo primeramente avisado, creyeron del caso avisar á otro, y las personas más ilustradas que allí había mencionaron al forense por más indicado. Tardaron mucho ó poco en hallarlo, no sabemos ésto, y al fin le pudieron hablar; el forense, según también nos informan, indicó que se acudiese al Hospital... ¿Qué ocurrió? Que alguien, profano en la materia, administró al enfermo una dosis de bromuro de potasio, y que pudieron, por fin, sin asistencia facultativa llevar al enfermo hasta su casa.

Del grupo que se había formado en la calle salió una frase, acogida con asentimiento por todos:

—¡Qué falta hubiera hecho la Casa de socorro!

Estudie como éste varios casos y vea la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento si debe ó no facilitar que haya por fin en Toledo la Casa de socorro, mandada instalar desde el año 1881, y si es dicha Comisión la llamada á complacer á unos cuantos para impedir la creación de tan necesario establecimiento.

CONTRA LA BLASFEMIA

BUENOS PROPÓSITOS

En hora á la que ya no podíamos ocuparnos del asunto, recibimos el acostumbrado ejemplar de cambio del *Boletín Oficial*, correspondiente al sábado último, y en el que aparece un bando del Gobernador civil de la provincia enderezado á corregir la escandalosa costumbre de la blasfemia, continuo escándalo que ha tomado en la capital proporciones exageradas.

No hemos de escatimar el aplauso que merece la idiciativa del señor Gobernador.

¡Lástima que en este bando hayamos de señalar defectos de bulto que comprometen su eficacia y no dicen bien, lo bien que nosotros desearíamos, del acierto con que debió redactarse tan importante disposición gubernativa.

Comenzamos por elogiar este párrafo del preámbulo:

«Las procacidades de lenguaje é interjecciones soeces con que, por defectos de educación, ofenden algunos los sentimientos de los demás, lanzando terribles blasfemias que, hiriendo las ideas religiosas de unos, ofenden el buen gusto de los otros, falsean el verdadero espíritu de la libertad que ampara el respeto al derecho y á las ideas de todos, y que no puede invocarse en favor de la ofensa á esas ideas y á esos derechos».

Acaso sea un poco laberíntico el párrafo; pero no por ello es cosa de regatear mérito á la exposición del concepto y armonía del fin á que obedece el bando.

Perdone el Sr. Teixeira si con ruda franqueza nos expresamos: la parte dispositiva del bando no corresponde á la intención en su bondad; confunde de modo lamentable el Sr. Teixeira lo que debe ser, por razón de la edad, la responsabilidad de los hechos punibles. En este bando, y á los efectos de la responsabilidad de que hablamos, divide la determinación gubernativa en dos clases las personas que pueden incurrir en la falta que se castiga, esto es, en mayores y menores de edad.

No ha tenido presente el Sr. Teixeira que la responsabilidad penal empieza á los nueve años; no hay que ser mayor de edad, no hay que tener veintitrés años para los efectos civiles, ó veinticinco para el ejercicio de los políticos, en lo que á la parte penal se refiere; es desde los nueve años, según los casos, y desde los diez y ocho sin atenuaciones y en términos absolutos completa la responsabilidad; conforme al bando, los directamente responsables de proferir blasfemias son únicamente losmayores de edad.

Otro error jurídico de importancia, para cometido por un Gobernador, es lo dicho en el número tercero del bando, y que copiamos:

«3.° Si un menor de edad blasfemara ó efectuase cualquiera de los actos señalados en el núm. 1.°, tomarán su nombre los agentes de la autoridad, inscribiéndole en un registro especial, y advertirán á sus padres ó representantes legales que, si reincidiera dicho menor, se considerarán ellos responsables civil y subsidiariamente de la falta cometida por su hijo ó representante.»

No, señor Gobernador; esto es una contradicción con las leyes que rigen la materia; esto pudiera parecer un disparate, fíjese bien el Sr. Teixeira; las faltas comprendidas en el bando se castigan con multa (á propósito de ella diremos luego algo de otra lamentable equivocación en que V. I. incurre); la multa da lugar á la prisión subsidiaria, lo que quiere decir que la multa es una pena y las penas son *personales*; ni un padre, ni el representante de un menor, pueden cumplir una pena corporal por otro; esto es un absurdo.

¿Es que V. S. dice responsabilidad *civil?* ¿Dónde está la responsabilidad civil de lo que únicamente, y sin costas se castiga con multa, no indemnización que acaso haya querido decir, aunque también mal dicho, el señor Gobernador?

Y vamos al otro error de la multa.

Se dice en el bando que las infracciones podrán castigarse, según los casos, con la multa de 1 á 500 pesetas, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria á razón de un día por cada 5 pesetas, y añade: «sin que exceda de quince días la detención».

De modo que V. S. tiene que perdonar la demasía de 75 pesetas cuando la multa impuesta á un insolvente exceda de esta suma; ¿para qué poner entonces multa hasta 500 pesetas?

Indudablemente se ha confundido V. I. con la extensión de multa que le concede el art. 22 de la ley Provincial para otros casos, ó ha confundido los términos.

Y basta con lo apuntado, y queda en pie la nobleza del propósito; mejor desarrollado, y aplausos unánimes al autor.

Ayuntamiento

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de hoy (si se celebra):

1.° Escrito del representante del señor conde de Clavijo, acompañando el interrogatorio de preguntas para la prueba testifical en el expediente sobre subsistencia de una servidumbre en Sante María de la Sisla.

2.° Instancia de D. Fidel Regalde solicitando licencia para construir una alcantarilla desde el camino de Mocejón á los molinos de Safont.

3.° Distribución de fondos para el mes de Octubre próximo.

4.° Instancia de D. Epifanio de la Azuela pidiendo autorización para derribar las casas números 56 y 57 de la plaza de Zocodover.

LA APERTURA DE CURSO

Perfundet omnia luce.

Día fijo, día de siempre, de hoy y de mañana.

En el día 1.° de Octubre los centros de enseñanza superior declaran abiertas sus aulas; pronúncianse en ellos sabios y elocuentes discursos; repártense, para gloria de los más aplicados y estímulo de los menos laboriosos, en acto público, los diplomas y títulos de honor.

Todos los que hemos pasado por las aulas recordámos con verdadera tristeza este día del año, y aún más el día de mañana, en que se llenan completamente las cátedras para oir al catedrático de la nueva asignatura; en que vuelven á verse los compañeros después de un pequeño interregno de separación.

Lo recordamos con tristeza, porque indica un pasado que no volverá; un año más, en que nuestros días se distancian de los alegres, en que asistíamos á los bulliciosos claustros universisarios; un paso más en la vida hacia su terminación, en que la lucha y el interés por las exigencias de ella, van convirtiendo nuestro espíritu de compañerismo desinteresado en egoísta; ¡esta es la triste realidad!

El Madrid triste, el Madrid aburrido, hasta hace pocos días, no como erróneamente se cree, atribuyéndolo á la emigración de veraneantes, no; sino por la terminación de curso y el período de vacaciones, vuelve á llenarse de la alegría, propia de los pocos años, peculiar de espíritus tranquilos y despreocupados (ahora está largo Junio); vuelve á ver sus centros de reunión repletos, con bullicio y algazara ensordecedores; vuelven los tacos y las bolas de billar á no tener un momento de reposo; vuelve la camarera limpia y coquetona á recibir los floreos y la pródiga (por un poco tiempo) propina, que los ahorros del pueblo y lo dado por los padres y familia del escolar, la reservan; vuelve la airosa, típica y pizpireta modistilla á llevar en las mañanitas frías del invierno, á su apuesto galán, escuchando halagadoras frases, ella arrebujadita en su mantón; él, embozado en su pañosa, que algún día, quizá, deje de ir sobre sus hombros; tal vez por el hado fatal; sin duda, porque á pesar del frío del invierno le sobra el abrigo, debido al calor de su juventud, siempre por un espíritu poco economista.

Vuelven los teatros á estar llenos. Se abren los salones destinados á bailes públicos, y con ellos la alegría del Madrid noctámbulo.

Nada está oculto ni en reposo por la presencia del joven estudiante; únicamente allí, en un ángulo de la mesa, sin cortar las hojas, está el Tratado de Derecho, está la Anatomía, está la Botánica, etc., etc. de los que tuvieron más conciencia y los compraron; ¡para Junio falta aún mucho! ¿Quién piensa en él? Ahora sólo se puede pensar en rehabilitarse de la reclusión del pequeño pueblo; en saborear con tranquilidad, libres de insidiosas y escrutadoras miradas, de lenguas viperinas y de chismes de *solana*, que tanto abundan en los lugares, los placeres propios de los pocos años, compatibles con una libertad bien entendida.

Madrid, y con más razón las capitales de provincia que tienen Universidad, recobran desde hoy su alegría.

Es un año nuevo que nace para ellos; es un curso más que ambiciona pasar el escolar para acercarse al fin de su carrera; es un año más que con gran sentimiento le veo distanciarme de aquellos claustros llenos de bullicio y algazara.

LÓPEZ-BRAVO

INFORMCIÓN MILITAR

Ascensos.

A teniente general, el Sr. Santiago; á general de división, García Peña; y á general de brigada, Pereira.

Destinos.

Va á la Dirección de la cría caballar, Zappino; á la capitanía general de Galicia, Salcedo; á Burgos, Aguilar; á Valladolid, Suárez Valdés; al cuartel de inválidos, Loño; á la Inspección de las liquidadoras, Paqueta; al Supremo, Rodríguez Bruzon y Bosch; á la Secretaría de carabineros, Vidaurre y á la Comandancia de Ingenieros del sexto Cuerpo, Caula.

Sanidad militar.

Han sido nombrados alumnos de la Academia médico militar:

D. Julián de la Villa, D. Praxédes Llisteri, D. Ildefonso de la Villa, D. Francisco Piñero, D. José Cogollos, D. Babil Colduras, D. Abilio Conejero, D. José Amo, D. Cosme Valdovinos, D. Dionisio Fernández, D. Manuel Sánchez, D. Norberto Olózaga, don Francisco Gómez Arroyo, D. Luis Aznar, D. Elío Díez, D. Manuel Bernal, D. Juan Martínez, D. Angel Capa, D. Enrique Gallardo, D. Francisco de la Peña, D. Rafael González, D. Jacinto Ochoa, D. Rafael Solé y D. Isidro López.

Convocatoria.

Para cubrir quince plazas en el Cuerpo Jurídico militar se anuncia la correspondienteconvocatoria, cuyas oposiciones se verificarán en el próximo mes de Febrero.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Bajo la presidencia de D. Ventura Reyes, teniendo á su derecha al presidente de la Diputación provincial, y á su izquierda al vicepresidente de la Comisión, y con asistencia de los catedráticos Sres. Daza, Alvarez, Palacios, Salinero, Rodríguez, Latorre, San Vicente y el director de la Escuela de Artes Industriales, Sr. Trilles.

Dió comienzo el acto de la apertura de curso á las doce menos cuarto, leyendo el

Sr. Olavarrieta la Memoria del curso anterior, por la que fué muy aplaudido.

Terminada que fué, procedióse al reparto de premios á los alumnos que, á juicio de los respectivos tribunales, han obtenido matrícula de honor en las asignaturas que se expresan:

LENGUA CASTELLANA: GRAMÁTICA

D. José Luis de la Presa y Vázquez; don Enrique Saavedra y Gaitán de Ayala, y don Manuel Sánchez Novoa.

GEOGRAFÍA GENERAL Y DE EUROPA

D. Enrique García y Sánchez, y D. Luis Esparraguera y Conde.

NOCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

D. José Luis de la Presa y Vázquez.

CALIGRAFÍA

D. Arnaldo Baños y Gutiérrez y D. Nicolás García Carrasco.

LATÍN.—PRIMER CURSO

D. Luis de Olavarrieta y Miruri y D. Manuel Sánchez Novoa.

GEOGRAFÍA ESPECIAL DE ESPAÑA

D. Francisco Lugo Patiño; D. Luis de Olavarrieta y Miruri; D. Manuel Vicente Guzmán; D. Aureliano Prieto y Pérez y don Manuel Sánchez Novoa.

ARITMÉTICA

D. Eduardo Dueñas y Sánchez y D. Manuel Sánchez Novoa.

LATÍN.—SEGUNDO CURSO

D. Eduardo Sáenz Aranaz; D. Rafael Hierro Martínez y D. Manuel Alvarez Ugena.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. Rafael Hierro y Martínez; D. Carlos Letamendia Moure: D. Andrés Vega Díaz y D. Pedro Nombela y López.

FRANCÉS.—PRIMER CURSO

D. Carlos Letamendía Moure; D. Rafael Hierro y Martínez; D. Manuel Alvarez Ugena y D. Manuel Sánchez Novoa.

GEOMETRÍA

D. Eduardo Sáenz Aranaz.

LENGUA CASTELLANA: PRECEPTIVA Y COMPOSICIÓN

D. Emilio Esteban Infantes y Martín y D. Giordano Fernández Palomino.

FRANCÉS.—SEGUNDO CURSO

D. José Angel Bretaño y Ramos y don Emilio Esteban Infantes y Martín.

HISTORIA UNIVERSAL

D. José Sánchez Izquierdo y D. Manuel Alvarez Ugena.

HISTORIA DE LA LITERATURA

D. Gerardo Sánchez Brunete y Alvarez y D. Luis Riesco y Alonso.

FISIOLOGÍA É HIGIENE

D. José Sánchez Morate y Martín y don Gerardo Sánchez Brunete y Alvarez.

FÍSICA

D. Gerardo Sánchez Brunete y Alvarez; D. José Sánchez Morate y Martín, y don Eladio Francisco García Martínez Pinillos.

ÁLGEBRA Y TRIGONOMETRÍA

D. Manuel Alvarez Ugena.

DIBUJO.—SEGUNDO CURSO

D. Emilio Esteban Infantes y Martín.

ÉTICA Y RUDIMENTOS DE DERECHO

D. Antonio Torres y Sánchez; D. José Blanco González y D. Juan Cayetano Villar y López.

AGRICULTURA Y TÉCNICA AGRÍCOLA

D. Juan Cayetano Villar y López; D. Antonio Torres y Sánchez y D. José Blanco y González.

QUÍMICA GENERAL

D. Juan Cayetano Villar y López y don José Blanco González.

Todos fueron muy aplaudidos, especialmente D. Manuel Sánchez Novoa, huérfano de la Infantería que ha recogido cinco matrículas de honor en las cinco asignaturas de que se ha examinado.

Terminado el reparto de premios, el señor Reyes, en nombre de S. M. el Rey, abrió el curso académico de 1906 á 1907.

Tribunales.

Señalamientos para el día 2.

Audiencia. — *Sección primera.* — Toledo: hurto, Eustaquio Checa; Ponente, Sr. Pascual; Abogado, señor Pino; Procurador, Sr. Mateo.

Toledo: hurto; Eustaquio Checa y otro; Ponente, Sr. Sánchez; Abogado, Sr. Hijas; Procurador, Sr. Gutiérrez.

Sección segunda.—Escalona: hurto; Roque Valverde; Ponente, Sr. Puga; Abogado, Sr. Vega (D. C.); Procurador, Sr. Villarreal.

En la sección primera no se ha celebrado ningún juicio, por tener la sala, como dijimos en nuestro número del sábado, visita de penados.

En la sección segunda, ha comparecido, como procesado por infracción de la ley de policía de ferrocarriles, Francisco García y García.

El juicio se ha suspendido para que se reconozca al procesado por los facultativos.

Registro civil.—*Defunciones.*—Julián Hormigos Palomo.

NOTICIAS

Hasta el día 5 de los actuales no se reunirá la Diputación provincial.

Tan extraordinaria fué ayer la afluencia de viajeros de Toledo á Madrid, que fué necesario poner al tren dos máquinas y aumentar algunos coches, saliendo de aquí con doce minutos de retraso.

Un asno que se atravesó en la vía cerca de la estación de Urda, ocasionó anteayer la detención del tren durante algún tiempo.

El burro quedo completamente destrozado.

Con gran sentimiento se ha recibido, por los varios amigos que aquí tiene el simpático diestro, la cogida de *Mazzantinito* en la corrida verificada ayer en Madrid.

Con extraordinaria concurrencia, y bajo la presidencia del Eminentísimo Cardenal Sancha, se ha verificado hoy en el Seminario la solemne apertura del curso académico.

El Alcalde de Sonseca nos ruega hagamos constar que ni el presunto agresor, ni el muerto Emiliano Moreno González á que se refería la noticia publicada en nuestro anterior número, son de Sonseca sino de Ajofrín.

A consecuencia de hallarse embriagado Hilario Gómez, se cayó por la escalera del café Suizo, produciéndose varias heridas en la cara, de las que fué curado en el Hospital por el médico Sr. Alcubilla.

Anteayer por la tarde, y con asistencia del excelentísimo Sr. Cardenal Sancha, el señor Obispo auxiliar y el Gobernador civil, se repartió en el hospital de Afuera una merienda á los niños de la doctrina.

MOCEJÓN.—La Guardia civil de Olías da cuenta de la detención de los vecinos de Mocejón Manuel Moreno García, Jorge Magán Martín y Manuel Ruano Martín, como presuntos autores del hurto de una carga de uvas cometido en la viña propiedad de Cipriano Redondo, habiéndoles sido ocupada en el acto de la detención una escopeta y una pistola.

El juzgado entiende en el asunto.

Laura Alcalde y Francisco Luna, promovieron ayer una cuestión con el consiguiente escándalo, sacando el Francisco una navaja.

El juzgado entiende en el asunto.

Academia de Infantería.

Servicio para el 2.

Jefe de servicio, Comandante, D. Leopoldo Ortega. Capitán de día, D. Manuel Balanzat.—Guardia de Prevención, Capitán, D. Fernando Lahera.—Imaginaria, Capitán, D. Manuel Balanzat.—Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente, D. Amadeo Trías.—Clase práctica, primer Teniente, D. Federico Medialdea. El Teniente Coronel 2.º Jefe, *González Iragorri.*

CULTOS

Día 2.—Los Ángeles de la Guarda, patrones de Sero.—San Saturio, patrón de Soria, y San Eleuterio Mártir.—Continúa el novenario á San Francisco de Asís en el convento de Clarisas de Santa Isabel.—Las cuarenta horas en la parroquia de Santiago Apóstol.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.

Garantías inmejorables.

Seguridad completa.

Se admiten imposiciones.

Préstamos, hipotecarios.

Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos. Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

JOVEN PINTOR

Desea se le alquile una habitación para dedicarse en ella al arte pictórico.

Exige que esté bien orientado y tenga vistas al Norte.

Informes y precios dirigirse á la redacción de este periódico.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'35 tarde.)

El proceso de la bomba.—Calificación fiscal

El fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro, ha calificado la causa instruída con motivo del atentado anarquista de la calle Mayor.

Considera á Ferrer como cómplice, pidiendo para él la pena de dieciséis años de cadena temporal, y á D. José Nakens, Mata, Ibarra y su mujer, como encubridores, pidiendo la pena de ocho años de presidio mayor.

Sobre la ley de Asociaciones

Ha dicho Romanones que para tratar de la ley de Asociaciones é introducir reformas en ella, se hace precisa la denuncia del Concordato ante el Vaticano.

Consejo de Ministros

Esta tarde se celebrará Consejo en la Presidencia. En él se tratará de las reformas en Canarias y del aspecto político en los proyectos que se han de someter a la decisión del Parlamento. El ministro de Marina dará cuenta del resultado del Cousejo marítimo de Bruselas.

Preso detenido

Ha sido detenido el preso que se evadió de la cárcel de Málaga, á quien se le supone autor de la muerte del administrador de la casa de Larios.

Visitas al ministro de Hacienda

Han visitado al Sr. Navarrorreverter una Comisión del Banco para tratar de la nueva ley pertinente á este establecimiento de crédito.

Otra Comisión de catalanes le ha visitado sobre la cuestión arancelaria y sobre el *modus vivendi* con Francia.

Apertura de curso

Se ha inaugurado el curso académico, pronunciando elocuentes discursos el ministro de Instrucción pública y el rector de la Universidad central. El señor Jimeno, en su disertación, propone muchas reformas de gran importancia en la enseñanza.

De Palacio

S. M. la Reina madre ha salido en automóvil para La Granja. En el mismo medio de locomoción ha salido D. Alfonso para Segovia á presenciar y presidir la jura de banderas de los nuevos alumnos de aquella Academia de Artillería.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

CAPÍTULO XX

Desenlace.

Recordará el lector en qué estado había quedado la sencilla Estrella, á consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en el café del Carmen.

A las diez de la noche llegaron todos á casa.

Estrella en un coche con su tía doña Josefa.

Nicolás, Angel y Adolfo á pie comentando el hecho.

Estrella había vuelto en sí; pero su estado de abatimiento, su palidez cadavérica y la mirada especial que tenía, inspiraban á todos serios cuidados.

Adolfo era la causa.

Por eso doña Josefa ni le dirigía la palabra.

Aquella noche, la dueña de la casa no permitió que ninguno entrara en la habitación de su sobrina.

Afortunadamente, al día siguiente Estrella se sentía bien y su tía no se atrevió á resistirse ante la insistencia de su sobrina, para que los huéspedes pudieran entrar á enterarse directamente de su salud como deseaban.

Adolfo fué el primero.

Avergonzado ante Estrella, solo pudo decirla:

—¿Cómo se siente Ud., Estrella?

—Ya estoy bien, gracias Adolfo, pero los desengaños dejan huellas para mucho tiempo, acaso para toda la vida.

—Soy un infame, Estrella, olvídeme usted, el corazón vence á la voluntad; acaso voy á ser muy desgraciado; pero usted me perdonará, esa mujer es mi muerte y hay una fuerza fatal é irresistible que me impulsa...

—¿Por qué nos conocimos, por qué me ha engañado Ud?...

—¡Estrella! Estrella, el primer engañado soy yo.

—Yo creí que no habría más que una víctima...

Con él y su hija hubiera de buena gana abandonado la corte.

Aún podía ser feliz.

Todo pendía de Adolfo.

Por eso le esperaba con tal impaciencia.

Las doce y diez minutos marcaba el reloj de sobremesa, cuando la Pequeña anunció á Adolfo.

Adolfo saludó cortésmente, pero con cierta frialdad.

—Una pregunta, dijo Julia, después de haber contestado al saludo y ofreciéndole una silla que el joven aceptó.

—Usted dirá, contestó Adolfo.

—Me ocurre una duda. ¿Se puede olvidar cuando el amor ha llegado á dominar por completo en el alma?

—Señora, yo soy en tales asuntos muy poco experimentado; pero si por mí había de juzgarlo, diría á Ud. que solo una vez he creído, como he creído siempre imposible que se pudiera querer, con frenesí, con verdadero delirio..... los obstáculos me animaban; nada detenía

tenecen á otra esfera social y que aquel honrado matrimonio que te ha guardado en su compañía...

—Señora, el cariño de padres entiendo que no puede disimularse, la señora Agustina y el señor Adrés eran mis padres; su apellido llevó, como su hija he sido reconocida en todas partes...

—Y sin embargo, no eran tus padres.

—Repito que es imposible.

—¡Mauricia!

La *cantaora* se exaltaba por momentos y contestó:

—Aun suponiendo que así no fuera.

¿Quiénes son mis padres?... Si no eran ellos, la señora Agustina y el Sr. Andrés yo no podré nunca reconocer otros, porque los padres no pueden abandonar así á sus hijos por tan largo tiempo: cuando se puede hacer eso, cuando se puede estar conferme con tal cambio de papeles, la interesada pierde poco en la sustitución... Yo lloraré siempre por mi adorada madre, la señora Agustina, ya

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revólver Smith desde 12 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

CON INMEJORABLES CONDICIONES HIGIÉNICAS

CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.

Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

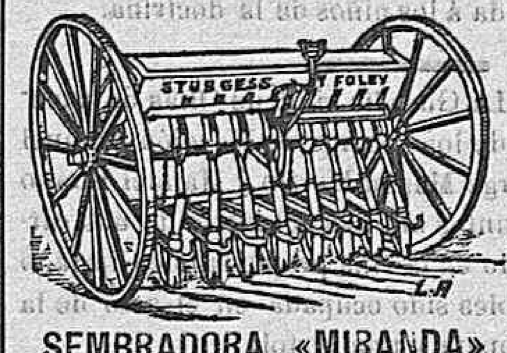

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras, cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, **SANTALOL**, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez. 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco **14 reales**.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

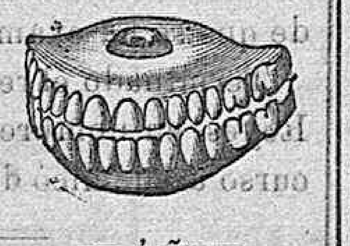

IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talles sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

CRÉDITO CATALAN DE SEGUROS

GOBERNADOR, 16, ENTRESUELO, BARCELONA

Se solicitan activos y honrados representantes para esa provincia.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Unico diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, » » colectivas, 12'50.
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos imformes necesiten y modo de efectuarlos.

bendeciré la memoria del Sr. Andrés, mi querido padre.

—¡Mauricia, Mauricia! tú no sabes que hay circunstancias en la vida... Tu madre no ha podido nunca averiguar tu paradero..., tu padre ha sido un hombre de poca conciencia... los dos están solteros; tu madre fué víctima de una violencia..; hasta hace pocos días, no conoció al autor de su dehonra, y la causa de tu existencia...

—Señora, ese leguaje, esa actitud, esas lágrimas...

—Me has herido de muerte, Mauricia, tu lenguaje duro... Me has echado en cara un crimen de que no puedo acusarme...

—¿Luego Ud?...

—Yo no he sabido...

—Usted, usted.

—Modera tus frases, cambia ese tono Mauricia, Mauricia, no maldigas la memoria de tu madre, una palabra de compasión... dime que me perdonas...

—Pero...

al salir del cuarto, á la vez que Estrella exclamaba sollozando:

—¡Ay! ¿Por qué le conocí?

Sigamos á Adolfo.

Salía de la casa en el momento que entraban en el gabinete de Estrella, Angel y Nicolás.

Entre el remordimiento y el deseo llegó Adolfo hasta la casa de la calle del Sordo.

Eran próximamente las doce de la mañana.

La hora convenida.

Julia de Iranzo esperaba impaciente en el gabinete que conocemos.

Estaba sola.

Mauricia había tomado posesión de un elegante gabinete dispuesto para ella con anterioridad.

Julia había por entonces satisfecho su aspiración de madre.

Comenzaba la enamorada.

Se había convencido.

Odiaba al barón de Roca.

No podía vivir sin el amor de Adolfo.

—Dos, lo sé, Angel que adora á Ud. con delirio y que debe renunciar á toda esperanza y...

—Y yo.

—Tal vez yo, más que ninguno, pero no quiero molestarla; he entrado aquí por mi perdón... Perdón Estrella.

Adolfo se arrodilló y quiso besar una mano de la joven.

Ella lo retiró con dulzura y con lágrimas en los ojos, dijo:

—Sí, Adolfo, me ha hecho Ud. muy desgraciada, tengo formada mi resolución; en mi alma no cabe el odio... yo le perdono con todo mi corazón; haga el cielo que sea Ud. feliz...

Adolfo salió del gabinete mucho más confundido que había entrado.

Aquel perdón generoso debía ser un roedor terrible para su conciencia.

Y sin embargo no era culpable.

Como él había dicho, todo parecía dispuesto por una fuerza fatal y misteriosa que le hacía juguete de sus deseos.

—¿Por qué no conocí á esa mujer decía

—¡Perdón!

—Usted...

—Sí, sí, yo soy tu madre, Mauricia ¡hija, hija de mi alma!

Julia se levantó de su asiento y llorando á más no poder, se echó á los brazos de Mauricia que tampoco podía contener el llanto.

Esta clase de escenas no tienen descripción posible.

El lector tiene que representarse lo que al autor vivamente emocionado calla, porque cuando el sentimiento como el crimen, llegan á su más triste realidad, no se encuentran palabras que pinten con propiedad la acción.

Dejemos á la madre y á la hija en sus justificadas expansiones.